

CONSTANCIA 14: Crisis en la prestación del servicio de energía eléctrica en el Chocó y las acciones puntuales para su atención.

Dejo constancia sobre la grave situación que enfrenta el departamento del Chocó por las deficiencias en la prestación del servicio de energía eléctrica. Su principal problema estructural ha sido la falta de inversión en infraestructura, especialmente en las Zonas No Interconectadas, agravada por la corrupción en el manejo de los recursos. Esto se refleja en las fallas de continuidad y calidad, las dificultades de facturación y la atención insuficiente a los usuarios.

Esta situación afecta directamente el funcionamiento de hospitales, centros educativos, acueductos, instituciones públicas y actividades productivas. Las reclamaciones de las organizaciones sociales y comunitarias deben traducirse en una respuesta coordinada que defina acciones concretas, responsables, recursos y plazos de ejecución. En consecuencia, se solicita a partir de esta constancia:

Primero. Adoptar Hoja de Ruta para la Atención Integral del Pliego de Peticiones sobre la Prestación del Servicio Público de Energía Eléctrica con participación coordinada de responsables. (Ministerio de Minas y Energía, el Ministerio de Hacienda, el DNP, CREG, la Superintendencia de Servicios Públicos, la UPME, el IPSE, DISPAC, la Gobernación, las alcaldías, etc).

Segundo. Convocar, a la mayor brevedad, una Mesa de Alto Nivel para la Energía del Chocó, con participación institucional, territorial y comunitaria.

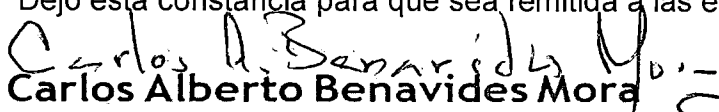
Tercero. Solicitar la reactivación de la Mesa Accidental para el Chocó del Senado, con el propósito de hacer seguimiento permanente a los compromisos y mantener el diálogo con las comunidades.

Cuarto. Invitar a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios a fortalecer las acciones de inspección, vigilancia y control sobre la prestación del servicio

Quinto. Exhortar a las entidades del sector energético a priorizar proyectos de inversión para modernizar infraestructura eléctrica, ampliar cobertura Zonas No Interconectadas e implementar soluciones energéticas situadas.

Sexto. Solicitar al Gobierno Nacional que, en el marco de la Mesa de Alto Nivel, presente informes periódicos sobre el avance de la implementación de la hoja de ruta.

Dejo esta constancia para que sea remitida a las entidades competentes.


Carlos Alberto Benavides Mora

Senador de la República

 carlos.benavides@senado.gov.co


29.11.2016

